

**ACTA DE GRADO:**

**No. 00495-C-ODO-USGP**

En la ciudad de Portoviejo, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las once horas (11H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Coordinadora de la Carrera de Odontología, Od. Esp. Juan José Peña Vera, Tutor trabajo de titulación, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Dr. Esp. Carlos Alberto Díaz Pérez, Od. Esp. Karla Tatiana Toro Moreira, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O INTERVENCIÓN**, previo a obtener el GRADO de: **ODONTÓLOGO (A)**, a la estudiante: **MARÍA JOSÉ INTRIAGO MENDOZA**, portador (a) del documento de identificación No. 135052373-2.

El tema objeto de la evaluación fue: **"REHABILITACIÓN ORAL INTEGRAL EN PACIENTE EDÉNTULO PARCIAL REHABILITADO CON PUENTE DE ZIRCONIO Y PRÓTESIS COMBINADA"**, luego de la exposición realizada, el Tribunal de Titulación calificó la defensa de este trabajo con la nota de: **9,90/10 (NUEVE COMA NOVENTA SOBRE DIEZ)**, equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Odontología, ha sido de: **9,17/10 (nueve- coma- diecisiete sobre diez)**, más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **9,54/10 (NUEVE COMA CINCUENTA Y CUATRO SOBRE DIEZ)**.

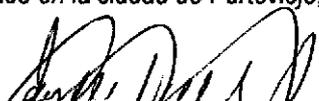
El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **MARÍA JOSÉ INTRIAGO MENDOZA**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en las Clínicas Odontológicas de la Carrera de Odontología de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, del cantón Portoviejo, con un total de 400 horas.
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: Sonrisas de Esperanza, Colón Sonríe, desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 160 horas.

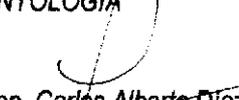
Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **ODONTÓLOGO/A**, a la estudiante: **MARÍA JOSÉ INTRIAGO MENDOZA**

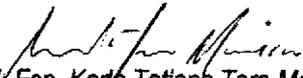
Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduado (a) y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los doce días del mes de marzo del año 2020.

  
Od. Esp. Angélica María Miranda Arce  
COORDINADORA DE LA CARRERA  
ODONTOLOGÍA

  
Od. Esp. Juan José Peña Vera  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL - TUTOR

  
Dr. Esp. Carlos Alberto Díaz Pérez  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

  
Od. Esp. Karla Tatiana Toro Moreira  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

  
Srta. María José Intriago Mendoza  
GRADUADO(A)

  
Lcda. Anita Lucía Espinel Arroyo  
SECRETARIA ACADEMICA DE CARRERA

Datos de la Unidad Académica  
CARRERA: ODONTOLOGÍA  
MODALIDAD DE ESTUDIOS:  
CIUDAD:

NIVEL: TERCER NIVEL  
PRESENCIAL  
PORTOVIEJO

Av. Metropolitana No. 2005 y Av. Olímpica  
Teléfono: 05 2 935002  
[www.sangregorio.edu.ec](http://www.sangregorio.edu.ec)  
Portoviejo-Manabí

